

San Miguel de Tucumán, 15 de diciembre de 2022.-

DECRETO N° 4.240/8MOySP

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Benjamín Eugenio Nieva, al cargo de Secretario de Estado de Transporte y Seguridad Vial, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal.

Por ello,

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO**

DECRETA:


ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Benjamín Eugenio Nieva, D.N.I N° 23.518.068, al cargo de Secretario de Estado de Transporte y Seguridad Vial, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 2°.- Dispónese el reintegro del Dr. Benjamín Eugenio Nieva, al cargo categoría 21, del que es titular en la Fiscalía de Estado.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 4.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-.


Mg. Ing. WALTER FABIÁN SORIA
MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS


C.P.N. OSVALDO FRANCISCO JALDO
VICE-GOBERNADOR DE TUCUMÁN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO